Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JAZMÍN LIZETH SILVA LÓPEZ
DEMANDADO: MILTON ALBARRACÍN ÁLVAREZ
RADICACIÓN; 2021-00109

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a la solicitud realizada por el apoderado judicial de la parte actora en memorial allegado el 05 de octubre de 2022, **ofíciese** al Pagador del Ministerio de Defensa – Policía Nacional, requiriendo para que informe el trámite dado al oficio No. 318 del 04 de abril de 2022, radicado en dicha entidad el día 4 de agosto de 2022, en el cual se comunica lo dispuesto por este Despacho en audiencia celebrada el 24 de marzo del año en curso, respecto al descuento de nómina ordenado al señor MILTON ALBARRACÍN ÁLVAREZ de la cuota alimentaria fijada a favor de la hija menor de edad. La parte interesada debe realizar el diligenciamiento del oficio que se expida.

Respecto a los memoriales allegados el 30 de septiembre y 10 de octubre de la presente anualidad por el demandado, se advierte que las solicitudes allí plasmadas son las mismas realizadas en oficios allegados el 7 y 20 de septiembre del 2022, que fueron resueltas en auto del 30 de septiembre del año en curso, por tanto, estese a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,

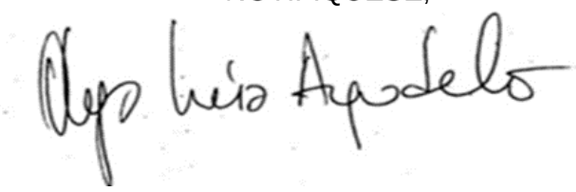

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 044 del 15 de noviembre de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria